



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OSCAR ROBERTO ESPINOSA CALDERÓN**¹, contra la **SALA DE DESCONGESTIÓN DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 2011-80120, adelantado contra el accionante.

2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

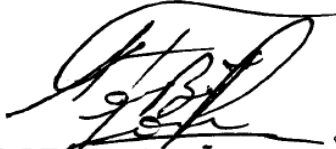
3. Remítase al demandado y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

¹ Revisada la página web de la Rama Judicial el nombre del accionante corresponde a Oscar Roberto Espinosa Calderón y no Calderón Espinosa.

4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

5. Las respuestas y proveídos deberán ser remitidos a los siguientes correos electrónicos despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS
Magistrado

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria